

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.243: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
03	02		Permisos y Licencias	27.838.162	2.491.500	
24	03	090	TTCC al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	16.929.615		2.000.000
22	05		Servicios Básicos	3.747.875		400.000
22	08		Servicios Generales	21.265.030		91.500
					2.491.500	2.491.500

TIPO: TRASPASO RUBRO INGRESOS

					INGRESOS	INGRESOS
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	90.774.255		600.000
03	02		Permisos y Licencias	27.838.162	708.500	
06	03		Intereses	1.100.000		225.000
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	13.033.722	566.500	
08	99		Otros Ingresos Corrientes	559.968		50.000
12	06		Recuperación de Préstamos Por Anticipos a Contratistas	570.000		100.000
12	10		Ingresos por Percibir Años Anteriores	4.764.632		300.000
					1.275.000	1.275.000

TIPO: DISMINUCIÓN RUBRO INGRESOS
DISMINUCIÓN RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	DISMINUCIÓN M\$	DISMINUCIÓN M\$
12	10		Ingresos por Percibir Años Anteriores	4.764.632	185.714	
24	03	091	TTCC al Fondo Común Municipal de Patentes Municipales	46.296.289		185.714
13	03		Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	1.668.733	4.401	

ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

31	02	002	Consultorías	1.605.170		4.401
					190.115	190.115

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	GASTOS	
					AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	449.492	12.000	
22	07		Publicidad y Difusión	766.005		155.500
22	08		Servicios Generales	21.265.030	166.500	
25	99		Otros Íntegros al Fisco	133.537	6.470	
31	02	004	Obras Civiles	22.001.487		6.470
31	02	005	Equipamiento	538.729		23.000
					184.970	184.970

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Kuu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.244: SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL, PADEM 2025, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y LUIS IBACACHE SILVA. EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO II.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO			X		
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA			X		
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Kau

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.245: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.180 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA FERIA "ECOFEST MES DEL MEDIO AMBIENTE 2024", ID 2490-82-LP24, A DON JOSE ANTONIO GUAJARDO ACUÑA, RUT N° [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$47.000.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III.

EL CONTRATO TENDRÁ LOS SIGUIENTES PLAZOS ASOCIADOS:

LUGAR	FECHAS	HORARIO
PARQUE INÉS DE SUÁREZ	SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024	11:30 A 18:30 HORAS

MONTAJE	MONTAJE JUEVES 7 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS EL MONTAJE Y LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y ÉSTE DEFINIRÁ LA MEJOR FORMA DE PROCEDER EN EL MONTAJE DE FORMA DE CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.
DESMONTAJE	EL DESMONTAJE SE REALIZARÁ UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO Y HASTA EL LUNES 11 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HORAS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-

EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 3.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.246: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.156 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-77-LE24, A LAS EMPRESAS SEIGARD CHILE S.A., RUT N°96.978.670-2, MPM S.A., RUT N°96.534.760-7, IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESTADO LIMITADA, RUT N°84.888.400-6 ANSALDO S.A., RUT N°80.043.900-0 Y COMERCIAL LAMA LIMITADA, RUT N°83.024.300-3, SEGÚN LO INFORMADO EN LOS FORMULARIOS N°4, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO IV.

EL CONTRATO SERÁ A SUMA ALZADA POR LOS VALORES QUE SE INDICAN Y LAS LÍNEAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

OFERENTE	SEIGARD CHILE SA					
RUT N°	96.978.670-2					
LÍNEA ADJUDICADA	GENERO	RANGO ETARIO	ALTERNATIVA SELECCIONADA / DETALLE JUGUETE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
1	Unisex	0 a 11 meses	ALTERNATIVA N° 1: MUÑECO INTERACTIVO CON DISEÑO DE ELFANTE EN COLORES LLAMATIVOS	100	\$ 14.621	\$ 1.462.100
3	Niña	2 a 2 años 11 meses	ALTERNATIVA N° 2: BEBE DE GOMA 38 CM, CON ROPA	100	\$ 18.113	\$ 1.811.300
4	Niño	2 a 2 años 11 meses	ALTERNATIVA N° 1: CABALLO MUSICAL COLOR NEGRO Y BLANCO	100	\$ 16.486	\$ 1.648.600
7	Niña	4 a 4 años 11 meses	ALTERNATIVA N° 1: CASA MADERA CON DIFERENTES MUEBLES	100	\$ 20.848	\$ 2.084.800
11	Niña	7 a 8 años 11 meses	ALTERNATIVA N° 2: CAJA LAPICES 32 UNIDADES Y SET MANUALIDADES	75	\$19.357	\$1.451.786
VALOR NETO DEL CONTRATO						\$8.458.586
MONTO IVA						\$1.607.131
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$10.065.717

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

OFERENTE	MPM S.A					
RUT N°	96.534.760-7					
LÍNEA ADJUDICADA	GENERO	RANGO ETARIO	ALTERNATIVA SELECCIONADA / DETALLE JUGUETE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
2	Unisex	1 año a 1 año 11 meses	ALTERNATIVA N°1: LIBRO RIE Y APRENDE	100	\$ 20.990	\$ 2.099.000
6	Niño	3 a 3 años 11 meses	ALTERNATIVA N°3: PIZARRA INTERACTIVA	100	\$ 18.990	\$ 1.899.000
9	Niña	5 a 6 años 11 meses	ALTERNATIVA N°1: FUN REAL MASCOTA PERRO	175	\$ 20.990	\$ 3.673.250
14	Niño	9 a 10 años 11 meses	ALTERNATIVA N°2: LANZADOR NERF ELITE	100	\$ 19.990	\$ 1.999.000
VALOR NETO DEL CONTRATO						\$9.670.250
MONTO IVA						\$1.837.348
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$11.507.598

OFERENTE	IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESTADO LIMITADA					
RUT N°	84.888.400-6					
LÍNEA ADJUDICADA	GENERO	RANGO ETARIO	DETALLE JUGUETE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
5	Niña	3 a 3 años 11 meses	ALTERNATIVA N°2: CAJA MADERA REGISTRADORA	100	\$ 17.849	\$ 1.784.900
12	Niña	7 a 8 años 11 meses	ALTERNATIVA N°1: JUEGO DE MESA PREGUNTADOS	75	\$ 19.000	\$ 1.425.000
VALOR NETO DEL CONTRATO						\$ 3.209.900
MONTO IVA						\$ 609.881
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 3.819.781

OFERENTE	ANSALDO S.A.					
RUT N°	80.043.900-0					
LÍNEA ADJUDICADA	GENERO	RANGO ETARIO	DETALLE JUGUETE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
8	Niño	4 a 4 años 11 meses	ALTERNATIVA N°1: PISTA ARAÑA	100	\$ 21.000	\$ 2.100.000
10	Niño	5 a 6 años 11 meses	ALTERNATIVA N°1: VEHICULO RADIO CONTROLADOR	175	\$ 21.000	\$ 3.675.000
VALOR NETO DEL CONTRATO						\$ 5.775.000
MONTO IVA						\$ 1.097.250
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 6.872.250

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

OFERENTE	COMERCIAL LAMA LIMITADA					
RUT N°	83.024.300-3					
LÍNEA ADJUDICADA	GENERO	RANGO ETARIO	DETALLE JUGUETE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
13	Niña	9 a 10 años 11 meses	ALTERNATIVA N° 1: PARLANTE MUSICAL CON VASO TERMICO	100	\$ 21.000	\$ 2.100.000
VALOR NETO DEL CONTRATO						\$ 2.100.000
MONTO IVA						\$ 399.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 2.499.000

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

CUALQUIER MODIFICACIÓN DE CONTRATO DEBERÁ SER AUTORIZADA MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, ADEMÁS TODO AUMENTO O DISMINUCIÓN SE REGISTRARÁ DE ACUERDO AL DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA, EXPRESADA A TRAVÉS DEL FORMULARIO N° 4.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Ver

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.247: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.036 DE 22 DE JULIO DE 2024, PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE JOSE MANUEL INFANTE CON CLEMENTE FABRES" ID 2490-68-LP24, A LA EMPRESA TEK CHILE S.A., RUT N°78.090.950-1, POR UN VALOR TOTAL DE \$91.842.835.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.-

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.248: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA TERESITA DEL CARMEN CONTRERAS PÉREZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$67.414.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LAS LESIONES PROVOCADAS POR LA CAÍDA SUFRIDA, MIENTRAS TRANSITABA POR LA CALLE FRANCISCO NOGUERA ESQUINA AVDA. PROVIDENCIA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024. POR SU PARTE, DOÑA TERESITA DEL CARMEN CONTRERAS PÉREZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.249: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Inversiones Gastronómicas Tsukimi SpA
 Rut N° : 77.760.644-1
 Dirección : General Holley N°114
 Rol Avalúo N° : 32-34
 Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Lu